OC-DA-133

jul. 15 (Rev.)
OC-16-04

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, LUIS G. ARROYO CHIQUÉS (ALCALDE) ,Funcionario Principal de 4004
(nombre) (número de entidad)

MUNICIPIO AUTONOMO DE AGUAS BUENAS
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2014-15, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento,en cumplimiento dela *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2014-15.

En Aguas Buenas , Puerto Rico 11 de agosto de 2015 .

Declarante

Afidávit Núm. 1,082

Jurado y suscrito ante mí por Luis Arroyo Chiqués , mayorde edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de San Lorenzo, PR ,a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Conocimiento personal.

En Aguas Buenas , Puerto Rico, hoy 11 de agosto de 2015.

ANGEL MANUEL PLANAS CORTES
ABOGADO-NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto de 2015** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

No cancela sello de Asistencia legal segun la ley de Municipios Autonomos de PR